



**SECCIÓN:** UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**OFICIO NO.** S.D.U.O.P.O.T.-UT-245-2024  
**ASUNTO:** Respuesta a su Solicitud de Acceso a la Información Pública.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 30 de octubre de 2024

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

## C. SOLICITANTE P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de **folio 120206124000088** de fecha 28 de octubre de 2024, recibida mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita respuesta a las siguientes preguntas:

*"Solicito de su apoyo se me comparta la información pública sobre el padrón de licencias de negocio vigente en los municipios principales de los Estados de la República:  
Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco.*

*Agradecería se me proporcione la siguiente información:*

*Lista actualizada de su padrón vigente de Licencias de Funcionamiento o de sus Unidades Económicas (negocio). Esta información es necesaria para poder llevar a cabo un comparativo de los permisos que se otorgan por Estado."*

Al respecto, se precisa que **la información que solicita no es competencia de este Sujeto Obligado** pues esta Secretaría es el órgano encargado del ordenamiento territorial, regular el desarrollo urbano, ordenar los asentamientos humanos, así como de conducir, normar, proyectar y ejecutar las obras públicas del estado, atribuciones que se encuentran contenidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 242.

De igual manera, me permito sugerirle dirigir su solicitud a los **H. Ayuntamientos** que conforman los Estados referidos, de acuerdo a los ordenamientos legales que los regulen, por ser estos los competentes en la materia.

Lo anterior, con base en lo establecido en el artículo 155 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, poniendo a su disposición el correo electrónico de esta Unidad de Transparencia: [pnt.sduopot.gro@gmail.com](mailto:pnt.sduopot.gro@gmail.com) para cualquier duda o aclaración.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA SDUOPOT

**LIC. IVÁN NAVARRETE JACOBO.**



C.c.p. ARQ. URB. IRENE JIMÉNEZ MONTIEL. - Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. - Para su conocimiento.  
ING. RAFAEL GODOY BARRERA.- Titular del Órgano Interno de Control.-Mismo fin.  
EXPEDIENTE.